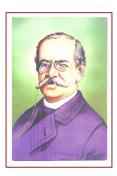


## Carta canta



Hasta mediados del siglo XVI vemos empleada por los más castizos prosadores o prosistas castellanos esta frase: rezan cartas, en la acepción de que tal o cual hecho es referido en epístolas. Pero de repente las cartas no se conformaron con rezar, sino que rompieron a cantar; y hoy mismo, para poner remate a una disputa, solemos echar mano al bolsillo y sacar una misiva diciendo: «Pues, señor, carta canta». Y leemos en público las verdades o mentiras que ella contiene, y el campo queda por nosotros. Lo que es la gente ultracriolla no hace rezar ni cantar a las cartas, y se limita a decir: papelito habla.

Leyendo anoche al jesuita Acosta, que, como ustedes saben, escribió largo y menudo sobre los sucesos de la conquista, tropecé con una historia, y díjeme: «Ya pareció aquello -o lo que es lo mismo, aunque no lo diga el padre Acosta-: cata el origen de la frasecilla en cuestión, para la cual voy a reclamar ante la Real Academia de la Lengua los honores de peruanismo».

Y esto dicho, basta de circunloquio y vamos a lo principal.

Creo haber contado antes de ahora, y por si lo dejé en el tintero aquí lo estampo, que cuando los conquistadores se apoderaron del Perú no eran en él conocidos el trigo, el arroz, la cebada, la caña de azúcar, lechuga, rábanos, coles, espárragos, ajos, cebollas, berenjenas, hierbabuena, garbanzos, lentejas, habas, mostaza, anís, alhucema, cominos, orégano, ajonjolí, ni otros productos de la tierra, que sería largo enumerar. En cuanto al frísol o fréjol lo teníamos en casa, así como otras variadas producciones y frutas por las que los españoles se chupaban los dedos de gusto.

Algunas de las nuevas semillas dieron en el Perú más abundante y mejor fruto que en España; y con gran seriedad y aplomo cuentan varios muy respetables cronistas e historiadores que en el valle de Azapa, jurisdicción de Arica, se produjo un rábano tan colosal, que no alcanzaba un hombre a rodearlo con los brazos, y que don García Hurtado de Mendoza, que por entonces no era aún virrey del Perú, sino gobernador de Chile, se quedó extático y con un palmo de boca abierta mirando tal maravilla. ¡Digo, si el rabanito sería pigricia!

Era don Antonio Solar por los años de 1558 uno de los vecinos más acomodados de esta ciudad de los reyes. Aunque no estuvo entre los compañeros de Pizarro en Cajamarca, llegó a tiempo para que en la repartición de la conquista le tocase una buena partija. Consistió ella en un espacioso lote para fabricar su casa en Lima, en doscientas fanegadas de feraz terreno en los valles de Supe y Barranca, y en cincuenta mitayos o indios para su servicio.

Para nuestros abuelos tenía valor de aforismo o de artículo constitucional este refranejo: «Casa en la que vivas, viña de la que bebas y tierras cuantas veas y puedas».

Don Antonio formó en Barranca una valiosa hacienda, y para dar impulso al trabajo mandó traer de España dos yuntas de bueyes, acto a que en aquellos tiempos daban los agricultores la misma importancia que en nuestros días a las maquinarias por vapor que hacen venir de Londres o de Nueva York. «Iban los indios (dice un cronista) a verlos



arar, asombrados de una cosa para ellos tan monstruosa, y decían que los españoles, de haraganes, por no trabajar, empleaban aquellos grandes animales».

Fue don Antonio Solar aquel rico encomendero a quien quiso hacer ahorcar el virrey Blasco Núñez de Vela, atribuyéndole ser autor de un pasquín, en que aludiéndose a la misión reformadora que su excelencia traía, se escribió sobre la pared del tambo de Barranca: Al que me echare de mi casa y hacienda, yo lo echaré del mundo.

Y pues he empleado la voz encomendero, no estará fuera de lugar que consigne el origen de ella. En los títulos o documentos en que a cada conquistador se asignaban terrenos, poníase la siguiente cláusula: «Ítem, se os encomiendan (aquí el número) indios para que los doctrinéis en las cosas de nuestra santa fe».

Junto con las yuntas llegáronle semillas o plantas de melón, nísperos, granadas, cidras, limones, manzanas, albaricoques, membrillos, guindas, cerezas, almendras, nueces y otras frutas de Castilla no conocidas por los naturales del país, que tal hartazgo se darían con ellas, cuando a no pocos les ocasionaron la muerte. Más de un siglo después, bajo el gobierno del virrey duque de la Palata, se publicó un bando que los curas leían a sus feligreses después de la misa dominical, prohibiendo a los indios comer pepinos, fruta llamada por sus fatales efectos mataserrano.



Llegó la época en que el melonar de Barranca diese su primera cosecha, y aquí empieza nuestro cuento.

El mayordomo escogió diez de los melones mejores, acondicionolos en un par de cajones, y los puso en hombros de dos indios mitayos, dándoles una

carta para el patrón.

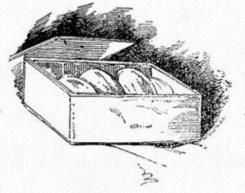
Habían avanzado los conductores algunas leguas, y sentáronse a descansar junto a una tapia. Como era natural, el perfume de la fruta despertó la curiosidad en los mitayos, y se entabló en sus ánimos ruda batalla entre el apetito y el temor.

-¿Sabes, hermano -dijo al fin uno de ellos en su dialecto indígena-, que he dado con la manera de que podamos comer sin que se descubra el caso? Escondamos la carta detrás de la tapia, que no viéndonos ella comer no podrá denunciarnos.

La sencilla ignorancia de los indios atribuía a la escritura un prestigio diabólico y maravilloso. Creían, no que las letras eran signos convencionales, sino espíritus, que no sólo funcionaban como mensajeros, sino también como atalayas o espías.

La opinión debió parecer acertada al otro mitayo; pues sin decir palabra, puso la carta tras de la tapia, colocando una piedra encima, y hecha esta operación se echaron a devorar, que no a comer, la incitante y agradable fruta.

Cerca ya de Lima, el segundo mitayo se dio una palmada en la frente, diciendo:





-Hermano, vamos errados. Conviene que igualemos las cargas; porque si tú llevas cuatro y yo cinco, nacerá alguna sospecha en el amo.

-Bien discurrido -contestó el otro mitayo.

Y nuevamente escondieron la carta tras otra tapia, para dar cuenta de un segundo melón, esa fruta deliciosa que, como dice el refrán, en ayunas es oro, al mediodía plata y por la noche mata; que, en verdad, no la hay más indigesta

y provocadora de cólicos cuando se tiene el poncho lleno.

Llegados a casa de don Antonio pusieron en sus manos la carta, en la cual le anunciaba el mayordomo el envío de diez melones.

Don Antonio, que había contraído compromiso con el arzobispo y otros personajes de obsequiarles los primeros melones de su cosecha, se dirigió muy contento a examinar la carga.

- -¡Cómo se entiende, ladronzuelos!... -exclamó bufando de cólera-. El mayordomo me manda diez melones y aquí faltan dos -y don Antonio volvía a consultar la carta.
- -Ocho no más, taitai -contestaron temblando los mitayos.
- -La carta dice que diez y ustedes se han comido dos por el camino... ¡Ea! Que les den una docena de palos a estos pícaros.

Y los pobres indios, después de bien zurrados, se sentaron mohínos en un rincón del patio, diciendo uno de ellos:

-¿Lo ves, hermano? ¡Carta canta!

Alcanzó a oírlo don Antonio y les gritó:

-Sí, bribonazos, y cuidado con otra, que ya saben ustedes que carta canta.

Y don Antonio refirió el caso a sus tertulios, y la frase se generalizó y pasó el mar. Ilustración.

